



RESOLUCIÓN N° 1047/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND, PLURIANUAL 2026 – 2027” – ID N° 484.900, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-1-

Asunción, 08 de junio de 2026.

VISTO:

La Ley N° 2.874/2006 “DEL DEPORTE”, Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2.264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».

La Ley N° 7.609/2025 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

El Decreto N° 5.311/2026 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

El Memorándum N° 047/2026, de fecha 05/06/2026, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas N° 02/2026 y solicita Resolución de adjudicación del llamado con ID N° 484.900 – “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND, PLURIANUAL 2026 – 2027”.

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 242 de la Constitución Nacional, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte” establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte”, en su artículo 13 establece: “El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1) Hacer cumplir los principios, objetivos y previstos en esta Ley ... (...), inciso 6) Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto secretario nacional ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado”.


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Carlos De Oliveira Ortiz
Director UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1047/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND, PLURIANUAL 2026 – 2027” – ID N° 484.900, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

Que, en fecha 29 de mayo de 2026, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 802/2026 de fecha 8 mayo de 2026, ha emitido el Informe de Evaluación N°01/2026 y finalizado en fecha 20 de mayo del corriente año, que en su numeral 7 señala cuanto sigue: “En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND, PLURIANUAL 2026 – 2027”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- ADJUDICAR a la firma *Emprendimientos Comerciales de Ana Elizabet Fernández Espínola*, con RUC N°2905077-4, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 para la “Contratación de Servicio de Organización de Eventos Institucionales de la SND”, con ID N° 484.900, en la modalidad de contrato abierto por el monto mínimo de guaraníes cien millones (G. 100.000.000), y el monto máximo de guaraníes doscientos millones, (G. 200.000.000.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - Contratación de Servicios de Organización para Eventos Institucionales de la SND Contrato Abierto:
Por Monto (Mínimo: 100000000 Máximo: 200000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Emprendimientos Comerciales de Ana Elizabet Fernández Espínola		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Provisión de sillas de plástico sin posabrazos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.600	3.600	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
2	Sillas especiales tapizadas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.000	19.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
3	Provisión de servicio de sonido para interior 2000 personas (conforme a las EETT)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.000.000	9.000.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
4	Sistema de video proyección con pantalla LED, P3, con notebook, personal técnico, costo por metro cuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	500.000	500.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
5	Mesa para capacitación. Medidas 1,60x0,60cm con estructura de acero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.000	35.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

os De Oliveira Ortiz
Director UOC
aría Nacional de Deportes
idencia de la República

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1047/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND, PLURIANUAL 2026 – 2027” – ID N° 484.900, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-3-

6	Encausadores-ordenadores de filas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.000	35.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
7	Gradería con estructura de acero, 4 niveles, 6mts	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.500.000	1.500.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
8	Provisión de toldo con estructura de acero y carpa vinílica blanca con paredes, costo por metro cuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.000	25.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
9	Servicio de decoración, ornamentación en colores patrios, costo por metro cuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.000	55.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
10	Bandera Paraguaya 2x1 con mástil razo doble faz	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	150.000	150.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
11	Escenario estructura estructura tipo layher, costo por m2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	200.000	200.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
12	Mástiles para banderolas de 6mtrs con colocación.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	150.000	150.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
13	Servicios de transporte y montaje s/ EETT costo por Kilómetros	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	31.000	31.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:					G. 11.703.600	

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Que, el artículo 55 de la Ley N° 7021/2022, en su parte pertinente dispone: “Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

Que, el artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024: “Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Carlos De Oliveira Ortiz
Director UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN N° 1047/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND, PLURIANUAL 2026 – 2027” – ID N° 484.900, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-4-

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, recibida en Secretaría General, el 08/06/2026, para elaboración de resolución de adjudicación.

La Resolución N° 300/2026 de la Presidencia de la República del Paraguay, por la cual se autoriza el viaje al Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República y se designa Encargado de Despacho”.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar a la firma **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA**, con RUC N°2905077-4, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND**”, PLURIANUAL 2026 - 2027, con ID N° 484.900, en la modalidad de contrato abierto por el monto mínimo de guaraníes cien millones (G. 100.000.000), y el monto máximo de guaraníes doscientos millones (G. 200.000.000.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - Contratación de Servicios de Organización para Eventos Institucionales de la SND Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100000000 Máximo: 200000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Emprendimientos Comerciales de Ana Elizabet Fernández Espínola		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Provisión de sillas de plástico sin posabrazos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.600	3.600	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
2	Sillas especiales tapizadas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.000	19.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:

Carlos De Oliveira Ortiz
Director UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República
Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-6127 / (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / www.snd.gov.py

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

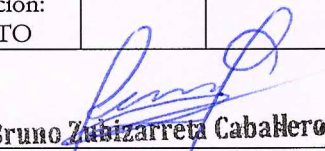
RESOLUCIÓN N° 1047/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND, PLURIANUAL 2026 – 2027” – ID N° 484.900, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-5-

3	Provisión de servicio de sonido para interior 2000 personas (conforme a las EETT)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.000.000	9.000.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
4	Sistema de video proyección con pantalla LED, P3, con notebook, personal técnico, costo por metro cuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	500.000	500.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
5	Mesa para capacitación. Medidas 1,60x0,60cm con estructura de acero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.000	35.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
6	Encausadores-ordenadores de filas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.000	35.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
7	Gradería con estructura de acero, 4 niveles, 6mts	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.500.000	1.500.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
8	Provisión de toldo con estructura de acero y carpa vinílica blanca con paredes, costo por metro cuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.000	25.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
9	Servicio de decoración, ornamentación en colores patrios, costo por metro cuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.000	55.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
10	Bandera Paraguaya 2x1 con mástil razo doble faz	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	150.000	150.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
11	Escenario estructura estructura tipo layher, costo por m2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	200.000	200.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:


Carlos De Oliveira Ortiz
Director UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete

Avenida Eusebio Ayala 1499, 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1047/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SND, PLURIANUAL 2026 – 2027” – ID N° 484.900, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-6-						
12	Mástiles para banderolas de 6mtrs con colocación.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	150.000	150.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
13	Servicios de transporte y montaje s/ EETT costo por Kilómetros	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	31.000	31.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:					G. 11.703.600	

Artículo 2°. Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3°. Nombrar a Diego Alejandro Lezcano Bacigalupo, con C.I. N° 3.434.714, Director Administrativo, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular

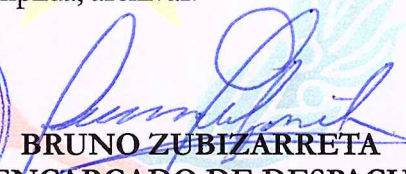
Artículo 4°. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la oferta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.

Artículo 5°. Disponer la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Carlos De Oliveira Ortiz
Director UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República




BRUNO ZUBIZARRETA
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES